

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Comentando una réplica

PARA TERMINAR

Somos tan expresamente aludidos por la señora Lafuente, que estimaríamos desatención no contestar su largo artículo, del 14 del corriente, insertado en estas columnas.

Nos felicitamos de que la señora Lafuente, no quisiera significar en su artículo, haya de facilitarse la separación de sus cargos a los que no piensan en republicanismo, por tanto, convenimos en que la República debe ser para todos los españoles, y no solo para los republicanos, como reiteradamente han significado algunos periódicos y políticos adictos a la situación.

Intenta la señora Lafuente justificar la presencia del señor Largo Caballero, en el Consejo de Estado, porque le propuso la U. G. T. Estimamos que es débil la defensa; porque de otros personajes, no solo republicanos, sino monárquicos solicitó colaboración el general Primo de Rivera, y, no obstante, representar extensos sectores políticos, por tratarse de una Dictadura se la negaron.

Además, funcionario, en la Monarquía, era el señor Azaña; pero estamos ya de acuerdo en que ello no importa.

Dicé la señora Lafuente que escribió su artículo sin apuntar a nadie, en absoluto admitimos esta confesión; más, si la memoria, no nos es infiel, parecemos recordar que, se observaba en su artículo una alusión y, hasta un entrecamado que la confirmaba. No respondemos de ello, por no obrar en poder nuestro el artículo. Pero lo repetimos; nos basta la confesión de que a nadie aludía.

Dice la señora Lafuente que la orientación de la República no es sectaria, porque «a nadie se impone hoy determinado espíritu de secta».

Ante todo convengamos que sectario se llama también al que «con obstinado tesón defiende un parecer», no solo al que impone el espíritu de una secta. Y esto supuesto, ¿no estima la Sra. Lafuente que los dirigentes se obstinan en agraviar la conciencia católica del país?

Con existir un concordato con la Santa Sede, se legisla sobre asuntos eclesiásticos, cual si ese pacto fuese letra muerta; se ha disuelto la benemérita Compañía de Jesús; se privó de su emolumentos a los sacerdotes, muchos de los cuales habían adquirido en reñida, y, harto difíciles oposiciones, practicadas no

con Monarquía ni República, sino con el Estado español, a quien el Gobierno representa; injusticia tanto más flagrante la cometida con el Clero, cuanto que dichos emolumentos respondían a un mezquino interés de los bienes desamortizados. De lo poco que las autoridades hicieron para impedir los asaltos e incendios de Iglesias, apenas existe quien no esté percatado. De la futura ley de Confesiones y Congregaciones, basta decir, que solo en Rusia y Méjico, es aventajada, y en ningún otro país igualado. En fin, para qué seguir, porque solo comentando el sectarismo de Instrucción, podría escribirse un largo artículo. Basta para muestra la consignación de «cien mil pesetas a las escuelas confesionales israelitas de Tanger», contra el espíritu de la Constitución la prohibición con que el señor Director de 1.ª Enseñanza, excluye de los consejos escolares, a los padres de familia católicos, a pesar de la tan cacareada libertad de conciencia e impide que las profesoras de Normales se acojan en colegios de religiosas; y cierra caprichosamente varias escuelas católicas; y separa de sus cargos a maestros dignísimos, como el de Zorroza, por el hecho de ser sacerdote, así como a 33 profesores de Normal, con jubilación forzosa; e interviene en fundaciones benéfico-docentes, no con esa alta y respetuosa inspección que compete al Estado, sino con carácter extremadamente partidista...

Tanto es así que la Dirección aludida, ha suscitado la alarma del republicanismo periodico, «La Libertad» de Madrid, califican lo que de ella se ejerce, «caciquismo pedagógico», e intransferible falta de «respeto para la conciencia y el derecho» de los subordinados de aquella dependencia ministerial.

En el sentido amplio y muy castellano de la palabra «sectaria» los es y no poco, la actuación de los actuales directores,

Cuando desde el Poder no se puede cumplir lo prometido en propagandas precedente, ni impedir lo diametralmente opuesto a lo propagado, antes que sancionar esto con la propia firma, la dignidad política, señala un camino... marcharse.

Los hechos que refiere la señora Lafuente, son anecdóticos, algo exagerados algunos, acaso por deficiente información, que nada significan en orden a conclusiones generales.

Elevado rendimiento luminoso, reducido consumo, racional servicio.



Todos nos felicitamos de los derechos civiles concedidos a la mujer, secundando los anhelos de la Iglesia, a la que debe su reivindicación y, que ya en el siglo XIII, la concedió el voto, por el Papa Inocencio IV.

Insistimos en estimar sectaria la orientación de los dirigentes actuales, así como confiamos, en un próximo cambio de frente para bien de la República. Y basta para terminar.

ELIAS OLMOS

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Mazarrón, el capitán de fragata don Benito Chereguini.

—A Albaterra (Alicante) el comandante de Infantería de Marina don Basilio Fuentes que queda disponible forzoso.

—A Ferro, el Auxiliar primero de Sanidad don Agustín López.

—A Valencia han marchado el general de Artillería Excmo. señor don José López Pinto y su distinguida esposa.

—Después de asistir a la boda de su hijo don Jesús Olfuentes han regresado a Madrid el coronel de Artillería don José Olfuentes y su distinguida esposa.

—De Valencia han regresado don Antonio de Murcia y su esposa doña Fanny Bohigas.

—A Madrid marcharon el capitán de fragata don Manuel Moreno y su bella esposa.

—De Cádiz ha venido el capitán de navío don Ramón de Navia Ocaña.

NOTAS VARIAS

Ayer tarde celebró una animada «matinée» la sociedad Olfuente de Cartagena.

Entre las familias que asistieron recordamos a las de Cervera, Gómez Hernández, Tapia, Montecoro, Alonso, Galindo, Delgado Chiralt, Ramos Malo de Molina, Hernández, Angosto, Sánchez Laá, Rodríguez Navarro, Vadillo, Pardo, Azaar, Regalado Moreno de Guerra, Martínez, Ramos Izquierdo, Gómez Salazar, Chereguini, Lazaga, Galtíán, Muñoz Delgado, Romero, Morante, Sanz, Jover, Navia Ocaña, Viudez, Pérez, Cantó, Carlos Roca, Maroix, Minguez, Obacoón, Martínez Parra, Quixas, Zame, Vázquez de Castro, Cuadrado, Martí, Cánovas, Guimerá, González Grau, Ochoa, Luna y del Cerro.

—Se encuentra desde el sábado en esta ciudad, el Excmo. señor don Juan Manuel Tamallo y Orellana, General de Brigada de Ingenieros de la Armada, a quien acompaña su Ayudante, Teniente de igual Cuerpo, don José de la Figuera y Calin.

UNA BODA

El sábado en la parroquia del Carmen contraerán matrimonio la bellísima señorita María del Carmen Aguirre Manzanero y el capitán de Artillería don Jesús Olfuentes del Rey.

La novia vestía elegantísimo traje blanco que resaltaba su aristocrática figura y su bellísimo rostro de casta maravillosa que destaca entre la blasonada del tino velo de tul.

El novio vestía el uniforme de

gala del cuerpo a que pertenece.

Apadrinaron a los contrayentes don Camilo Aguirre padre de la novia y doña María Luisa del Rey madre del novio que vestía muy elegante traje y se tocaba con ricas joyas.

Firmaron el acta don Luis Delgado, don Luis Aguirre, don Manuel y don Jesús Olfuentes, don Manuel Vicente y don José Ertaban.

Terminada la ceremonia religiosa e invitados por los señores de Olfuentes padres del novio se trasladaron la familia y los invitados al Gran Hotel donde fueron obsequiados con un lunch.

Reciban nuestra enhorabuena el nuevo matrimonio y sus distinguidas familias.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el ingeniero don Luis Malo de Molina.

—Se halla mejorada de la enfermedad que padece la distinguida señora doña Julia Cotanda esposa de nuestro querido amigo don José Duero.

LETRAS DE LUTO

En la iglesia del Carmen se celebraron esta mañana funerales por el alma de la virtuosa señora doña Elisa Ros Cunill viuda de don José Peláez, viéndose el templo muy concurrido de amistades de la finada.

A sus hijas, hijos políticos y demás familia renovamos el pésame más sentido.